



RESOLUCION N° 007 - EPSIF - 2013

La Empresa Pública para El Sistema Integral de Faenamiento de Santa Cruz, en sesión extraordinaria celebrada el Jueves veinte y seis de diciembre del dos mil trece, presidida por Sr. Leopoldo Bucheli Mora **Presidente del Directorio**, Lic. Daniel Proaño **Director de Departamento de Desarrollo Sostenible GADMSC**, Arq. Edison Mendieta -**Secretario Técnico de Planificación y Desarrollo Sustentable GADMSC**, Sr. Cesar Lombeida - **Representante Asociación de Ganaderos de Santa Cruz**, Dr. Francisco Zambrano Correa - **Gerente de EPSIF**, actuó como secretario.

Considerando:

Que, el Art. 5 de la Ley orgánica de Empresas Públicas dispone que la creación de empresas públicas se haga mediante acto normativo legalmente expedido por los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el 25 de septiembre del 2012 se crea la Empresa Pública para el sistema integral de faenamiento, mediante ordenanza No. 022-CC-GADMSC-2012.

Que, en el Art. 13 de la Ordenanza señala en el inciso f) que uno de los deberes y atribuciones del Directorio de la EPSIF es estudiar y aprobar la proforma presupuestaria anual y las reformas que fueren necesarias para la Empresa.

Que, el Gerente Dr. Francisco Zambrano ha presentado el informe anual de actividades y estado financiero de la EPSIF

Que, ha sido presentado el POA 2014, plan de contratación de personal y compras

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

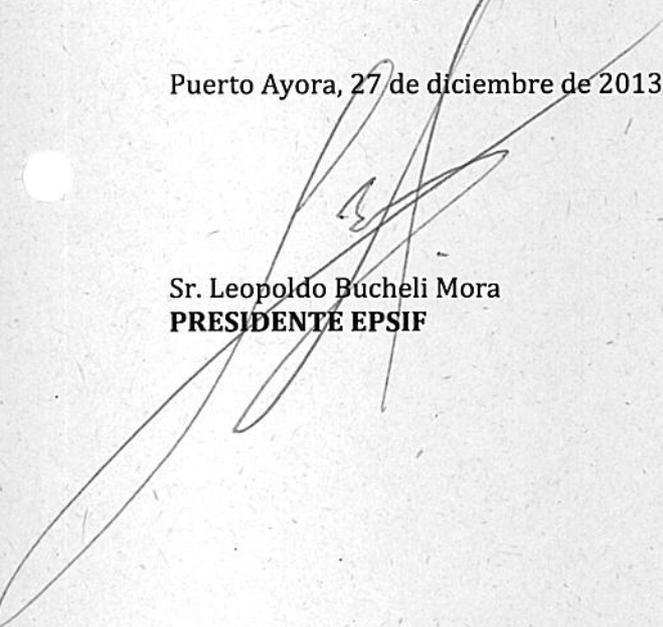
- Aprobar el informe y balance económico presentado del ejercicio fiscal 2013 para su publicación en Ministerio de Finanzas de acuerdo a normativa vigente.
- Aprobar el POA 2014, así como la propuesta de Sueldos y Beneficios presentados para su publicación en INCOP de acuerdo a normativa vigente.
- Aprobar la planificación presentada para el ejercicio fiscal 2014, el cuadro de sueldos, y contrataciones a ser ejecutados para su respectivo registro en Ministerio de Relaciones Laborales de acuerdo a normativa vigente.
- Firmar un convenio entre GADMSC y EPSIF en el cual deberá incluir además de las necesidades económicas, el soporte logístico para labores de limpieza de los residuos

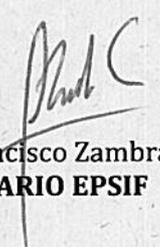


Hoja No.2
Resolución No. 007-EPSIF-2013

- del Camal, el apoyo administrativo desde las direcciones de Desarrollo Sostenible, Recursos Humanos y Medio Ambiente.
- Solicitar oficialmente a la Dirección Financiera que se deje de emitir facturas por servicios de camal hasta ser presentada la nueva ordenanza que describa el traspaso de competencias y los servicios que prestará la EPSIF una vez esté construido el Centro Integral de Faenamiento CIF

Puerto Ayora, 27 de diciembre de 2013


Sr. Leopoldo Bucheli Mora
PRESIDENTE EPSIF


Dr. Francisco Zambrano Correa
SECRETARIO EPSIF